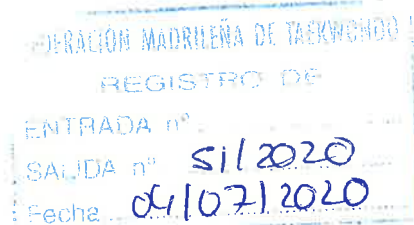




Federación Madrileña de Taekwondo



ELECCIONES 2020

APROBADO OFICIALMENTE EL REGLAMENTO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO, EN BASE A LA ORDEN 1299/2016, POR EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2016, EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO ACUERDA LA **CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL**, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CALENDARIO:

- 04.07.2020 Publicación Censo Electoral Transitorio
- 04.07.2020 Publicación de la Convocatoria para la elección de la Junta Electoral (J.E.)
- 06.07.2020 Inicio del plazo para presentar candidaturas a la J.E.
- 11.07.2020 Fin del plazo para presentar candidaturas a la J.E.
- 13.07.2020 Elección y publicación de la J.E. a las 12:00 horas en la sede de la FMTKD.



Madrid, 4 de Julio de 2020

El Presidente


Santiago Maroño Otero

NOTA: Toda la información relativa a esta comunicación se encuentra disponible en el tablón de anuncios y en la página Web de la Federación Madrileña de Taekwondo (www.fmtaekwondo.es), así como el modelo de solicitud de candidatura.



Federación Madrileña de Taekwondo

SOLICITUD PARA SER MIEMBRO DE LA JUNTA ELECTORAL

NOMBRE

APELLIDOS:

D.N.I.:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

FEDERACIÓN:

ESTAMENTO:

NÚMERO DE LICENCIA:

Manifiesta su voluntad de no presentarse como candidato en las elecciones de la Federación y solicita formar parte de la Junta Electoral.

Madrid, __ de _____ de 2020

Fdo.:

Deportista

Jueces/Árbitros

Técnicos